

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°08– 2024

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA AYSÉN

El **18 de noviembre de 2024** tiene lugar la octava sesión ordinaria del Comité Directivo Local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) AYSÉN. La sesión inicia a las **17:13** horas en dependencias del Servicio Local de Educación Pública de Aysén, ubicado en calle Moraleda 437, Coyhaique.

1. ASISTENCIA.

La reunión contó con la presencia de los siguientes integrantes del Comité

Nombre	Estamento al que representa	Presencial / telemática
Jorge Saavedra Yantani presidente CDL	Representante De alcaldes	Comparece de manera virtual
Aldo Araneda Fuentes	Representante De Los Centros De Padres Y Apoderados	Comparece de manera presencial
Dominga Aurora Alfaro Miranda	Representante Del Gobierno Regional De Aysén	Comparece de manera presencial
Luis Coñuecar Lagos	Representante Del Gobierno Regional De Aysén	Comparece de manera virtual
Sergio Díaz González	Representante De Los Centros De Padres Y Apoderados	Comparece de manera presencial
Carolina Lazo Cárdenas	Jefa de Gabinete	Comparece De Manera Presencial
Consuelo Voigt Villalón	Ministro de Fe	Comparece de manera presencial
SEBASTIÁN GONZÁLEZ	DIRECTOR EJECUTIVO	Comparece de manera presencial
Gonzalo Torrejón	Subdirector de Planificación y control de gestión	Comparece de manera presencial
Francisca Camus	Subdirectora de UATP	Comparece de manera presencial
Paulina Espina	Subdirectora de Administración y Finanzas	Comparece de manera presencial
Tomás Valenzuela	Coordinador Gestión de Personas	Comparece de manera presencial
Antonio Guerra	Subdirector de Infraestructura y Mantenimiento	Comparece de manera presencial
Claudio Urrea	Soporte Técnico	Comparece de manera presencial

2. **HORA DE INICIO DE LA REUNIÓN:** 17:13 horas.

3. **DESARROLLO DE LA REUNION**

a. **Aprobación/Rechazo Acta anterior**

El **presidente del Comité Directivo Local, Sr. Saavedra Yantani** inicia la reunión dando la bienvenida a los asistentes.

Inicia con la reunión con el primer punto de la tabla; la aprobación o rechazo del acta anterior, solicitando a cada miembro del Comité que se pronuncie respecto a su aprobación o rechazo.

Aprueban el acta anterior; don Luis Coñuecar, doña Aurora Alfaro, don Aldo Araneda.

Rechaza el acta; don Sergio Díaz, debido a que no se especifican algunos puntos en el acta anterior, específicamente en ítem “varios” y redacción.

El presidente aprueba por mayoría el acta anterior.

b. **Pronunciamiento PAL**

El presidente comienza con el segundo punto a tratar, el pronunciamiento del PAL, presentado en la reunión anterior, sometiendo a votación la aprobación o rechazo.

Aprueban: Doña Aurora, Don Luis, Don Aldo, Don Sergio que plantea dudas con relación al financiamiento del PAL (la aplicación específicamente).

c. **Funcionamiento SLEP 2024**

El **presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani** indica que solicitó a Carolina Lazo, abordar un resumen del funcionamiento del SLEP 2024.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González señala que realizará una breve introducción, saludando a los miembros del comité directivo y señalando que *“... ha sido un año bastante intenso (...) estamos frente a un primer año a cargo de los establecimiento educacionales, donde la ley ha sido bien exigente con los servicios, se nos exige crear un plan, se nos exige contratar gente, hacer que esto funcione, y las cosas higiénicas son las más complejas y las que más han fallado en los soles de acuerdo a lo que han demostrado la evidencia que hoy existe, con ello me refiero al proceso de comunicaciones, procesos de mantenimiento en los establecimientos hubo un tema en Atacama y aprovecho de presentarles a un nuevo funcionario que se incorpora hoy día don Antonio Guerra (...), es una persona con mucha experiencia en infraestructura, él se vino a hacer cargo del equipo de infraestructura y mantenimiento (...) él viene llegando de SLEP Atacama, estuvo 10 meses por que justamente lo contrataron para ordenar SLEP Atacama (...) acuérdense que Atacama estuvo hace un año atrás sin clases y además estuvo 20 años a cargo de infraestructura en el Bio, quien es una persona con mucha experiencia y que en esta reunión quiero aprovechar de presentarlo y que a nuestro equipo pueda darle una perspectiva de como esto se ha ido implementando a nivel país. Dicho eso, por área cada subdirector realizó una presentación para exponer los principales avances”*.

Comienza a exponer el subdirector de Planificación y Control de Gestión, el Sr. Gonzalo Torrejón, dando énfasis a;

- Comienzo de año con traspaso educativo
- Gran desafío el pago de 2.500 remuneraciones
- RS de la Escuela España (estuvo 10 años en trámite)
- Fondos aprobados por gobierno regional para construcción del nuevo establecimiento.
- Plan Estratégico Local

- Consejo Local
- Inicio Acompañamiento Técnico Pedagógico
- Primer proceso de dotaciones, docentes y asistentes. Siendo el director quien propone la dotación.
- Aprobación oficinas locales y aprobación de personal para las oficinas (uno por oficina). Con el fin de aumentar la presencia del servicio en los territorios.
- Presupuesto 2024 – 2025; rige la ley de subvenciones y por la ley de presupuestos donde se explica que *“(…) hoy en el subtítulo 22, que es el gasto corriente (luz, internet, salidas pedagógicas, etc.) se terminó, teniendo plata en la cuenta corriente sobre todo de la SEP, esa es una situación donde no conversan el presupuesto con la subvención, ya pedimos un aumento a nivel central, eso demora y tenemos ese descuadre, algo a nivel de todos los servicios a nivel país, y que se resuelve mejorando el déficit que tenemos en remuneración y aumentando la capacidad de dinero que tenga la DEP con la Dirección de Presupuesto”*

El consejero Sr. Aldo Araneda consulta: *“Gonzalo, disculpa tengo una duda, de la Subvención General que hoy estarían faltando recursos, hoy se estarían ocupando de la SEP”.*

Gonzalo Torrejón responde: *“No, los recursos de la SEP se encuentran en la cuenta corriente, en nuestro presupuesto nos dicen cuanto podemos gastar en remuneraciones, cuanto podemos gastar en gasto corriente y en equipamiento, o activos en general, y el presupuesto particularmente de gasto corriente está a punto de acabarse. Hay un tremendo déficit en el subtítulo 21 que es el de remuneraciones y el Estado tiene que ir poniendo los recursos todos los meses. Ya solicitamos el aumento presupuestario, ese es el gran problema presupuestario 2024 (...) En relación al 2025 no tenemos grandes recortes en los distintos presupuestos, no, así como paso en otros servicios locales (...).*

El consejero Sergio Diaz consulta; *“¿entonces nos fue en el 01, en el 02 estamos igual? Lo que entiendo es; lo que significa que ingresa algo no sé, ya sea para gestión pedagógica, gestión de liderazgo, y eso después no se condice con lo que dice la DIPRES, o sea por establecimiento, no se condice con lo que la DIPRES asigna por establecimiento, o sea no se condice con lo que la DIPRES asigna al 02, o sea no logra sumar lo que suma los propios establecimientos con sus propios presupuestos. A que es lo que voy, es que hay directores que dicen yo tengo tanta matrícula, este es el presupuesto con el que cuento para estos temas, pero la DIPRES dice que hay como un fondo común ¿eso?”*

La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina interviene explicando que *“tenemos un presupuesto de, por ejemplo, 100 millones, pero el servicio recauda por subvención, de todas las subvenciones que hay, la suma de 140 millones, entonces en la caja tenemos 140 millones, pero presupuestariamente puedo gastar 100, entonces hay 40 millones que percibí y que tengo disponible en mi cuenta corriente, pero que no puedo gastar porque el presupuesto no me lo permite.”*

El subdirector Gonzalo Torrejón agrega que todos los saldos que quedan en la caja este año se pueden pedir como aumento presupuestario, por lo que el otro año se puede comenzar utilizando esa plata y aumentar idealmente todo ese presupuesto en el subtítulo 22 que falta.

El consejero Sergio Diaz consulta; ¿pero ya se puede planificar para el próximo año y no volver a tener ese mismo problema?

El subdirector Gonzalo Torrejón responde *“lo más probable es que el problema vaya a ocurrir igual a fin de año, porque vamos a tener ese aumento presupuestario y vamos a tratar que gastarnos esa plata y lo más probable es que vamos a quedar cortos a fin de*

año”

El consejero Sergio Diaz consulta; *“ya pero no quedan los establecimientos faltos de materiales, este año ¿se compró todos los materiales?”*

La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina responde que la mayoría de los materiales que se solicitaron a principio de año están.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González agrega que no hay ningún establecimiento que se sostenga por sí mismo y que frente al Ministerio de Hacienda hay que justificar bien por qué se requiere más presupuesto por más que se cuente con la plata en la cuenta, ya que no se mantienen solos y esos establecimientos no pueden hacer las compras que ellos esperaban, ya que no se financian en términos totales, ya que el total que ingresa al establecimiento es menor al total que gastan. Dándose dos mundos que no conversan y donde SLEP está viendo como se hace más eficiente, donde por ejemplo es disminuir el gasto de personal, donde es también lo que se nos exige como servicio, donde hay establecimientos que tienen una gran cantidad de dotaciones que no se soporta ni en lo pedagógico. Donde actualmente SLEP se encuentra trabajando en eso, revisando las dotaciones para así resguardar la plata que puedan quedar para las acciones pedagógicas de los establecimientos.

El subdirector Gonzalo Torrejón añade que el servicio se encuentra en conversaciones con los directores respecto a este tema.

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani consulta: *“Gonzalo disculpa, ¿cuánto representa remuneraciones del total del presupuesto?”*

El subdirector Gonzalo Torrejón; *“94% aproximadamente”*

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani: *“¿94% del total de remuneraciones?”*

El subdirector Gonzalo Torrejón; *“sí”*

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani; *“Con ese porcentaje cualquier sistema no te va a funcionar”*

El subdirector Gonzalo Torrejón; *“Por eso mismo es lo que estamos haciendo, no se resuelve de la noche a la mañana, con algo por lo menos 3 años plazo, tampoco podemos hacer el ajuste de un momento a otro, hay que tener cierto balance.”*

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani consulta: *“Se ha avanzado en el ajuste de lo que es carga horaria con las horas contratadas, porque había un programa que estaban tratando de incorporar”*

El subdirector Gonzalo Torrejón explica que, si está implementándose, que se encuentran en conversaciones con directores, donde estos mapean el plan de estudios completo de su dotación, cada hora de cada curso, de cada asignatura de los docentes. Donde con Francisca Camus ha facilitado mucho la conversación con los directores ya que se cuenta con la información específica por docente.

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, sra. Francisca Camus, agrega que de los 66 establecimientos ya han trabajado con 30 y que a final de mes ya deben haber trabajado con el resto. Agregando que este trabajo ha permitido tener mucho mayor detalle de cómo se están utilizando cada una de las horas y dando mayor foco pedagógico a la conversación.

El subdirector Gonzalo Torrejón agrega que con este sistema de ordenó la conversación en relación al plan de estudio. Refuerza el avance en cuanto a este tema.

La consejera Sra. Aurora consulta; *“existen evaluaciones en el trabajo”*

El subdirector Gonzalo Torrejón; *“no formalmente, es una conversación con los directores”*

La consejera Sra. Aurora añade; *“es que esos antecedentes permiten la reubicación de personal, que investiguen en caso de sumario, también por la parte de dotación que hay, el aumento no se condice con las horas”*

El subdirector Gonzalo Torrejón explica que eso se conversa con cada director.

La consejera Sra. Aurora: *“lo importante ahí en el tema técnico pedagógico es el rendimiento y la capacidad del personal, ya sea del director a todo el personal, o sea ¿cómo funciona, cuanto rinde? Esa es la única forma de evaluar la calidad de la educación, si cada persona hace el trabajo que corresponde con responsabilidad, teniendo buenos resultados, en lo pedagógico y en lo técnico y el personal auxiliar en lo que corresponde la ayuda, en complementar al profesor para que tenga buenos resultados. ¿Cómo ustedes por ejemplo se pueden sostener para decir este señor termina su contrato, porque su trabajo no ha sido eficientemente, no es lo que yo requiero como director o director de este establecimiento, porque mi equipo técnico me dice que la evaluación de esta persona no puede continuar y hasta aquí llegamos”*

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Sra. Francisca Camus explica, cómo funciona el proceso de dotación (matricula, necesidades), luego el trabajo bilateral con el equipo técnico pedagógico que consiste en el asesoramiento del plan de estudios, y finalmente el análisis final entre el director/a y SLEP. Explica el voto de confianza que se da a los directores para el equipo con el que quieren contar, enfatizando el enfoque en lo pedagógico.

La consejera Sra. Aurora: *“sería importante contar con un proceso de evaluación”*

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Sra. Francisca Camus; *“habría que ver si la normativa lo permite”*

El subdirector Gonzalo Torrejón consulta si pueden continuar avanzando con la reunión, si existe alguna duda.

El consejero sr. Sergio Diaz consulta; *“tengo una duda importante que me nace, que viene de la reunión anterior, respecto a la escuela Gabriela Mistral de Puerto Tranquilo que se recibió sin ni siquiera estar regularizada, ¿ha pasado eso en otros espacios?”*

El subdirector Gonzalo Torrejón responde; *“ese espacio se lo vamos a dar cuando le toque infraestructura”*

El consejero sr. Sergio Diaz; *“me interesa tener esa información”*

Hitos 2024

- Traspaso educativo
- RS Escuela España
- Primer PEL
- Consejo Local
- Inicio acompañamiento técnico pedagógico
- Primer proceso de dotaciones
- Aprobación Oficinas Locales
- Presupuesto 2024 y 2025

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Guaitreco
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez

Finalizada la presentación del subdirector sr. Gonzalo Torrejón, se da paso al coordinador de Gestión y Desarrollo de Personas, el sr. Tomás Valenzuela, quien se presenta y comienza su presentación explicando que este primer año ha sido de adaptación a cambios organizacionales importantes, indicando que el gran desafío fue el primer pago de remuneraciones, donde se realizaron ensayos previos al pago de remuneraciones previo al traspaso. Además, informa acerca de las Licencias Médicas en relación del seguimiento que se realiza a las licencias rechazadas y a la información que se les entrega a los funcionarios que se encuentran en esta situación, para que puedan realizar las apelaciones correspondientes, donde en caso de que éstas no sean aceptadas; SLEP procede al descuento correspondiente. En relación con los procesos administrativos informa que esto refiere a las solicitudes de los funcionarios; cometidos funcionarios, bonos, permisos, etc. También menciona los procedimientos que ya tiene establecido el servicio (Ley Karin, licencias médicas, remplazos, etc.).

Informa también acerca de otra área abordada, que corresponde a salud y seguridad ocupacional, la cual se trabaja en conjunto con la mutual del servicio (IST) y que cuenta con 4 profesionales que trabajan directamente en SLEP y que velan por el buen cumplimiento e implementación de la normativa en relación con accidentes laborales, ley Karin, entre otros. En relación con la difusión de los protocolos psicosociales, ya alcanzamos el 100% del cumplimiento de la difusión de estos. También, se han visitado 65 de los 66 establecimientos educacionales, instalando las señaléticas de seguridad, se han revisado los protocolos de seguridad escolar.

El consejero sr. Sergio Diaz consulta; *con relación a la Ley Karin, incluye a todas las personas que están dentro de la comunidad, o sea no solo funcionarios, sino que también nosotros*

El coordinador Tomás Valenzuela indica que la ley regula en relación con los funcionarios, y en cuanto a los apoderados cuando ocurren estas situaciones se habla de violencia. Agrega, además, que el servicio puede organizar charlas, virtuales o presenciales para socializar en torno a este tema, a toda la comunidad educativa.



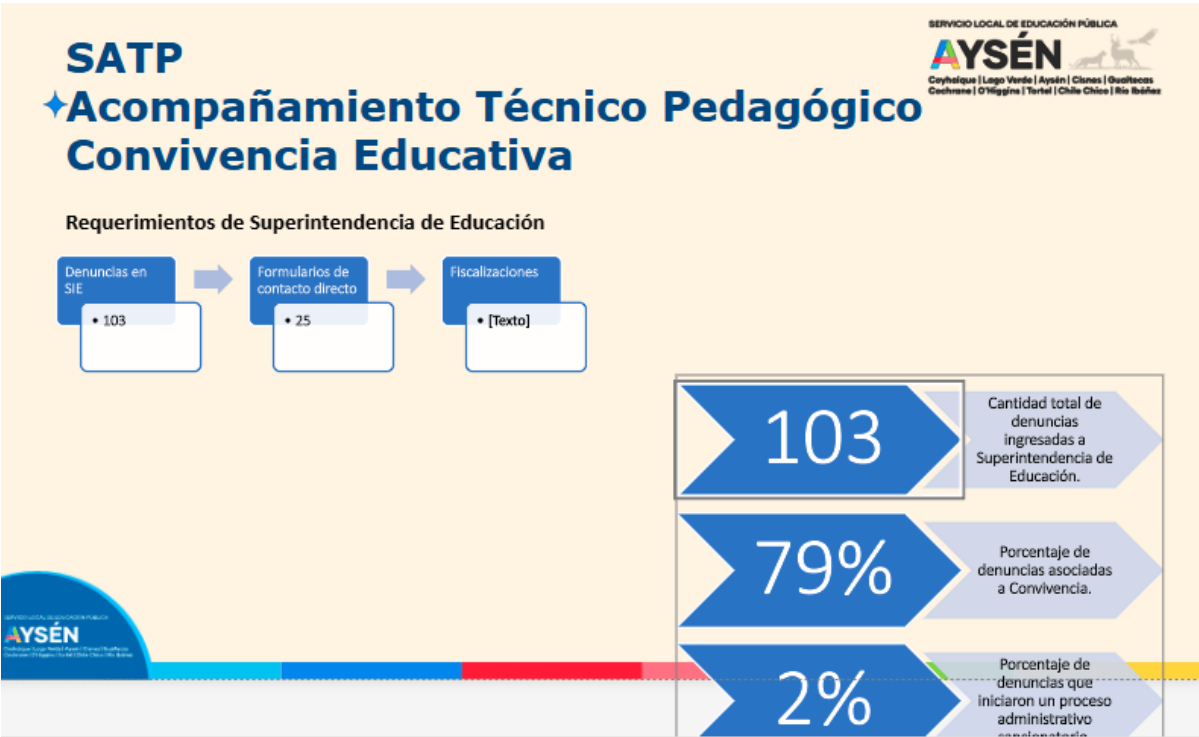
✦ Gestión y Desarrollo de Personas

- Adaptación a cambios organizacionales:
 - Remuneraciones (21.790 liquidaciones emitidas).
 - Licencias médicas tramitadas (4.449).
 - Solicitudes de funcionarios (860 tramitadas).
 - Procedimientos implementados.
- Salud y seguridad ocupacional:
 - Reglamento Interno de Higiene y Seguridad.
 - Constitución de CPHS.
 - Protocolo de riesgos psicosociales.
 - Ley Karin.

Luego finalizada la presentación de gestión de personas, comienza a exponer la **subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Sra. Francisca Camus** que indica que el equipo continua siendo pequeño para acompañar a los 66 establecimiento pero que de igual forma se ha logrado acompañar pedagógicamente a 19 escuela priorizadas y 10

jardines infantiles de manera continua y permanente, logrando 169 asesorías en territorio y conociendo cuales son los desafíos de estos 29 establecimientos que han sido acompañados. Para el 2025 se espera aumentar el apoyo a más establecimientos, y lograr colocar un sello en este acompañamiento. Explica además que para la priorización se considera a los establecimientos que están solos en una localidad, aquellos que tienen bajos resultados de aprendizaje, aquellos directores que recién ingresando a los establecimientos.

Luego informa que este año 2024 se han tenido varias fiscalizaciones por parte de la Superintendencia de la educación, donde además se han ingresado 103 denuncias por parte de los establecimientos a la Superintendencia, y donde 79 de ellas han sido relacionadas con Convivencia Escolar (temas de maltrato entre funcionarios, estudiantes, discriminaciones, vulneración de derechos, etc.). Releva la importancia del equipo con que cuenta SLEP en torno a este tema, compuesto por dos funcionarios que hacen acompañamiento en esta temática y que velan por el buen funcionamiento y activación de los protocolos de convivencia escolar.



En relación con los concursos de los directores/as de los establecimientos, estos se encuentran en curso, los que se realizan por alta dirección pública.

El director ejecutivo interviene, reforzando que hay un comité que evalúa y que llega una terna para el director ejecutivo, explicando el proceso de la entrevista en profundidad. Refuerza su compromiso que en la medida que haya buenos candidatos serán escogidos, debido al compromiso con la comunidad educativa, y que si no hay buenos candidatos se repetirá el proceso, siendo muy rigurosos.

La subdirectora Sra. Francisca Camus continúa explicando el proceso, las bases del concurso, las entrevistas como se realizan, y continúa explicando las cohortes de los concursos.

Comunica también que durante el mes de diciembre se debe realizar la evaluación de los convenios de los directores/as que fueron escogidos por alta dirección pública, que serán 18 en este momento, por lo que en enero se encontrarán en trabajando en esta

revisión.

El director ejecutivo interviene indicando que los convenios que no se encuentren en cumplimiento podría significar el término anticipado del contrato.

SATP

Concursos directores/as ADP

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cilenas | Guaitreos
Cochrane | O'Higgins | Tortel | Chilo Chico | Río Ibáñez

1° cohorte de concursos públicos de directores/as ADP (N° postulantes): -Escuela Bquedano (83), Liceo Melinka (75), Escuela Básica de Chile Chico (65) y C.E.I.A. (45) -Etapa actual: entrevistas de comisión calificadora entre 20 y 25 de noviembre.	2° cohorte de concursos públicos de directores/as ADP (N° postulantes): -Escuela Aonikenk (85), Liceo Politécnico (69), Liceo Josefina Aguirre M. (70) y Liceo B. Altos del Mackay (67) -Etapa actual: evaluación externa.	3° cohorte de concursos públicos de directores/as ADP (N° postulantes): -Escuela Nieves del Sur, Escuela Aysén, Liceo B. Rural Cerro Castillo y Escuela Hernán Merino Correa. -Etapa actual: preparación de bases de convocatoria.
---	---	---

El consejero sr. Sergio Díaz consulta si para el año 2025, los directores de los liceos bicentenarios puedan participar en el encuentro que se realiza.

El director ejecutivo responde indicando que este año el director de cerro castillo si participó de este encuentro. Aclarando que estas invitaciones se las hacen llegar directamente a los directores de los establecimientos y son ellos los que deben solicitar el permiso correspondiente para participar.

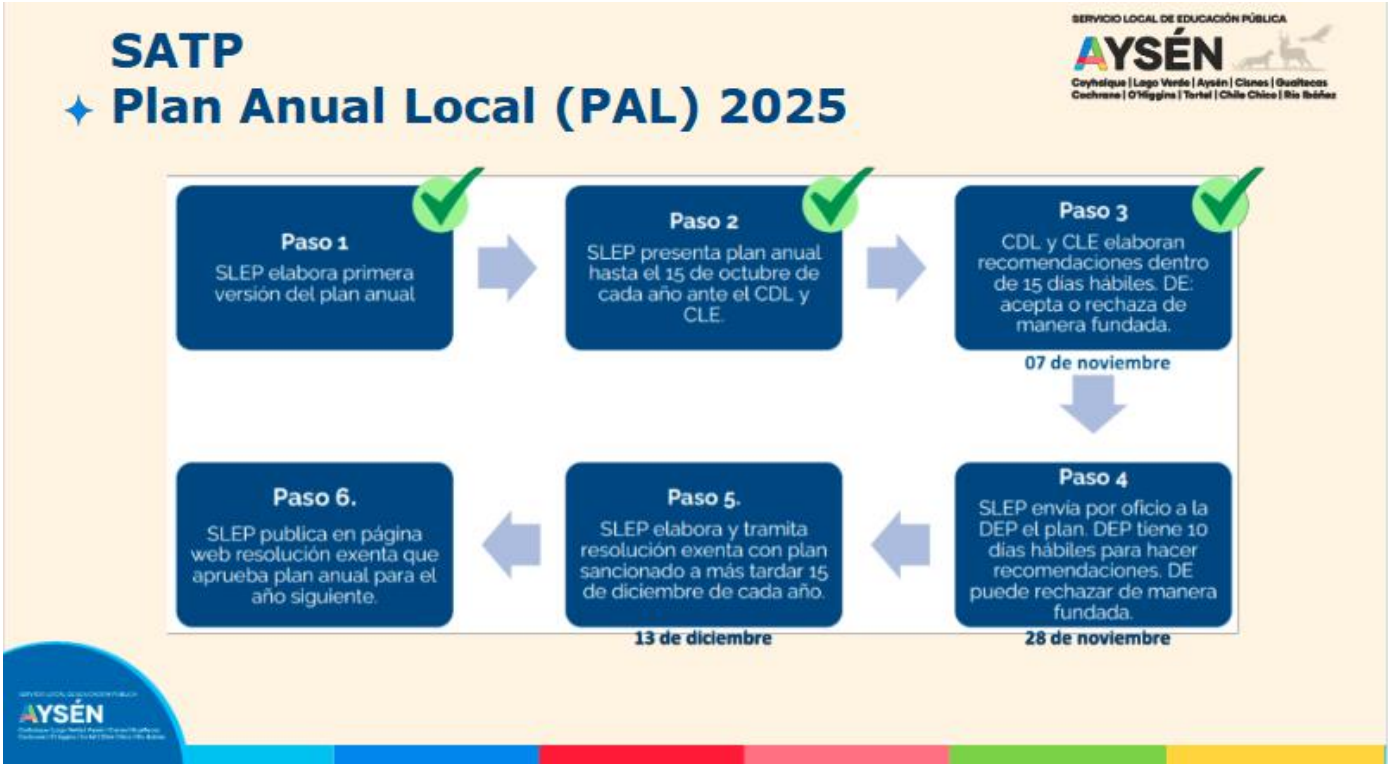
El consejero sr. Sergio Díaz refuerza que es importante que los directores que puedan participar y ver la forma que SLEP pueda incentivar a los directores para que esto ocurra.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González agrega que apoya esta iniciativa, contando además que prontamente realizará un viaje con algunos directores de los establecimientos de la región a Santiago para participar de una feria y además para juntarse con el director nacional para que éstos puedan plantearle las inquietudes que tienen respecto a la implementación de los SLEP. Cuenta también del gremio de los directores que se formó, donde participan mas menos la mitad de los directores de SLEP Aysén.

La subdirectora Sra. Francisca Camus continúa con su exposición, en relación con la evaluación docente y explica la lámina, la cual se encuentra en curso, y donde los resultados inciden en las decisiones que puedan tomar los directores en relación de la dotación docente de sus establecimientos.



Luego continúa exponiendo sobre el Plan Anual Local, explicando los dos grandes apartados de éste, siendo las acciones técnico-pedagógicas que están asociadas al PEL que son 5 las que se encuentran trabajando y el proceso de dotación que también es parte de este Plan Anual. Incorporando en este documento las observaciones realizadas por el Comité Directivo, el Consejo Local, y los directores/as.



La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina continúa con el área de Infraestructura (debido a que se encontraba subrogando) e indica que en relación a los proyectos de conservación del 2023 hay 22 a lo largo de la región, 3 que se encuentran ejecutados, 4 en proceso de obras, 4 en proceso de licitación para inicio de las obras.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González agrega que hay plazo hasta abril del próximo año para que comience la ejecución de los otros proyectos. Informa que Lago Verde desistió

La subdirectora, Sra. Paulina continúa ahora con Administración y finanzas, señalando que al día se encuentran 1.400 ordenes de compra realizadas en el mercado público, enfatizando la implementación de internet a todos los establecimientos de la región. En relación al transporte escolar indica los números relacionados al tema, así también en calefacción (más detalle en lámina).

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

AYSÉN

Coyhaique | Lago Verde | Aysén | Cisnes | Bufoacos
Guntman | O'Higgins | Tortel | Chile Chico | Río Ibáñez

Instalación de Internet Regional
21 Establecimientos y Jardines con Internet y telefonía Satelital (rurales y de difícil acceso)
43 Establecimientos y Jardines con Internet Fibra óptica y telefonía IP
Inversión de MM\$325 Satelital – MM\$495 en fibra óptica

Transporte Escolar
Inversión MM\$677 en Servicios de Transporte
Inversión de MM\$385 en combustibles para flota propia

Combustibles para Calefacción
Pellet y Leña MM\$490
Gas y Petróleo MM\$145

Suministro de Artículos de Aseo – de Oficina y pedagogicos
Inversión MM\$157 Aseo
Inversión MM\$358 Oficina
Inversión MM\$272 Pedagógicos (Inst musicales – computadores)

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González agrega que SLEP ha instalado un servicio de compras, y la comunicación a las comunidades explicando el proceso ha sido complejo debido a la forma que implica realizar las compras y la llegada oportuna de los insumos, donde SLEP ha implementado diversas estrategias para mejorar en este ámbito, como por ejemplo tener funcionarios en las oficinas locales más críticas.

El consejero sr. Sergio Díaz consulta la posibilidad de solicitar los materiales de un año a otro.

A lo cual el director ejecutivo responde que eso ya se encuentra en curso y la subdirectora Sra. Paulina Espina explica los convenios de suministros con los que se encuentra trabajando este año SLEP, a diferencia del año pasado donde no se contaba con la información para poder anticipar. Se menciona también a modo de ejemplo, la situación con las impresoras, tipos de tinta, arreglos, etc.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González agrega que hay que recordar que en diciembre del 2023 se contaba con 31 funcionarios en el servicio para el traspaso y en enero llegaron 40 funcionarios nuevos desde los municipios, lo cual fue un gran aporte, donde se debe considerar que la región es muy extensa y el servicio cuenta con la misma cantidad de funcionarios que los SLEP del resto del país, lo cual complejiza el poder llegar a todas comunidades y la percepción de estas en cuanto a la presencia de SLEP.

El consejero representante de los apoderados Aldo Araneda Fuentes consulta con relación a las oficinas locales y la autorización.

El director ejecutivo, Sr. Sebastián González responde que están autorizados un coordinador por oficina, donde por oficina habrán 1 o 2 personas cargadas al 10% SEP, los cuales prestarán servicio a una red de establecimientos. Este coordinador no es el jefe de los directores, sino que un representante del servicio. Agrega además que se autorizaron la compra de cinco camionetas para las oficinas locales. Por lo que se espera que en marzo contar con las oficinas con coordinadores, en agosto ya tener el dispositivo más armado, recordando que las oficinas locales son; La Junta, Cisnes, Aysén, Chile Chico y Cochrane. Menciona además que las oficinas locales ya existen por decreto, por lo que se apoyan ya

a las comunidades. Agrega que los coordinadores serán escogidos por concurso y que actualmente los funcionarios que se encuentran en el territorio son gestores territoriales, no coordinadores.

La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina luego continúa explicando que los textos escolares llegan a comienzo de año. Los cuales son solicitados por los establecimientos a la DEPROV en una plataforma. Donde SLEP monitorea que puedan llegar a tiempo a los establecimientos.

El consejero sr. Sergio Diaz consulta respecto a la última diapositiva en relación a transporte (presupuesto y cobertura).

La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina responde que SLEP se encuentra trabajando en la mejora de este servicio y que se encuentra esperando la entrega de los buses prometidos por el gobierno regional. También se hace mención de la migración de calefacción de leña a pellet.

El subdirector Gonzalo Torrejón añade que actualmente el Ministerio de Transporte apoya el transporte rural, donde el transporte urbano lo tiene que ejecutar SLEP y donde esto implica un gran gasto.

El coordinador de Gestión de Personas, el Sr. Tomás Valenzuela, responde la duda que quedó pendiente en relación al RICE, donde 55 establecimiento ya han enviado los documentos a SLEP, de los cuales éste devolvió 44 con observaciones para que hagan adecuaciones, y luego se pueda realizar el certificado correspondiente.

La subdirectora de Apoyo Técnico Pedagógico, Sra. Francisca Camus, agrega que SLEP debe hacer la declaración de sostenedor en marzo y ya que encuentra solicitando toda la documentación para este proceso.

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani, solicita que en cuanto a presupuesto se pueda contar con información más detallada con números, y así poder conocer en mayor profundidad el detalle.

La subdirectora de Finanzas, Sra. Paulina Espina responde que eso si es factible pero que es importante considerar que se vienen recortes presupuestarios el próximo año.

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani, señala que el comité no tiene conocimiento de lo que ha pasado con el presupuesto 2024, por lo que se solicita conocer el estado de presupuesto a la fecha. Por lo que queda como acuerdo la entrega de esa información. Luego se menciona que se hace un cambio de ministro de Fe, por lo que ahora es Consuelo Voigt quien cumplirá esta nueva función.

El consejero sr. Sergio Diaz reitera puntos que no fueron abordados en acta anterior (caso de la escuela de la Junta en relación al gimnasio y la poca comunicación del SLEP con la comunidad educativa), solicitando que las decisiones puedan ser tomadas con la comunidad educativa.

El consejero SR. Aldo Araneda Fuentes consultar sobre la participación de SLEP en el Plan de interacción de Zonas extremas para 2025.

Carolina Lazo responde que Daniela Salazar era la representante de SLEP en esta mesa de trabajo, quien alcanzó a participar en dos instancias, quien seguramente dejó esa información en el informe que se le hará llegar a el nuevo subdirector.

El consejero SR. Aldo Araneda Fuentes reitera el plazo de entrega de actas. Y hace un recuerdo en memoria del estudiante fallecido de la Escuela Ricardo Navarrete.

El consejero sr. Sergio Diaz menciona también un correo enviado el 10 octubre el cual no fue completamente respondido, donde recibió respuesta del departamento de jurídica

(solicitando presentaciones, contactos, etc.). Enfatizando que es para conocer hasta donde puede accionar.

El presidente, Sr. Jorge Saavedra Yantani responde que lo que marca el funcionamiento es el reglamento del Comité directivo Local, donde ahí se explica bien cuales son las funciones y atribuciones. Se solicita además enviar las presentaciones anteriores.

4. **TÉRMINO DE LA REUNIÓN:** Siendo las 19:15 se terminó la reunión.

5. **FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:**

El ministro de fe que suscribe certifica que:
Con fecha 18 de noviembre de 2024, a las 17:13 horas, se inició la reunión con los Integrantes del Comité Directivo local individualizados en el numeral primero, según se ~~iden~~ en el presente registro.
Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico porel/la ministro de fe a los distintos integrantes del Comité Directivo Local de Aysén.
La aprobación de esta acta se realizará en la sesión siguiente o en su defecto, por correo electrónico

La sesión finalizó a las 19:15 horas.

6. **REGISTRO DE ASISTENCIA**



Firma ministro de fe

CONSUELO VOIGT VILLALÓN
Coordinadora Participación
Ciudadana
Servicio Local de Educación Pública de Aysén

